

Código Expediente: HGI-08106X

Código RMN: HGI-08106X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES DE LOS ANDES S.A. CARBOANDES	PAR CENTRO	CAUCA CAUCA	LA SIERRA LA VEGA	MINERAL DE MOLIBDENO CROMO DEMAS_CONCESIBLES ORO MINERAL DE NIQUEL MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2016	13-12-2016	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HGI-08106X, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y CARBONES DE LOS ANDES S.A. CARBOANDES, identificada con el Nit. 800.002.818-9, mediante el cual las partes ACUERDAN. CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesión No. HGI-08106X, la cual quedará así(...). Área total despues de la devolución: 1671,6665 Hectáreas. (Devolución de Área).

Código Expediente: R57011

Código RMN: EDKA-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA	MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA ANTIOQUIA ANTIOQUIA	EL BAGRE ZARAGOZA NECHI CAUCASIA	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2016	26-08-2016	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la ESCRITURA PÚBLICA No. 2928 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, protocolizada en la Notaría Octava de Medellín, por medio de la cual se efectúa un desenglobe dentro del Reconocimiento de Propiedad Privada No. R57011, de 127,4553 Hectáreas. ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR como área definitiva para el Registro de Propiedad Privada (RPP) R57011, con código de Registro No. EDKA-03, luego de la CESIÓN DE ÁREA realizada, un total de 36777,4531 Hectáreas, distribuidas

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			en 1 zona y 1 exclusión la cual correspondiente a la alideración del área cedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060072490, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 09 de agosto de 2016, ejecutoriada el día 26 de agosto de 2016; la cual fue corregida en sus artículo primero y segundo, a través de la Resolución No. 2016060072882 del 12 de agosto de 2016, ejecutoriada el día 18 de agosto de 2016; la cual fue corregida a través de la Resolución No. 2016060089791 del 31 de octubre de 2016, ejecutoriada el día 02 de noviembre de 2016.(Cesión de Área)

Código Expediente: OIU-15461

Código RMN: OIU-15461

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO PARAISO	PAR CUCUTA	ARAUCA	CRAVO NORTE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-12-2016	23-06-2016	PRORROGA	CONCEDER LA PRORROGA DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No OIU-15461, HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2014.